

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
12 NOV 2019
FECHA: _____
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres, entre Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:
49/2019

"ADQUISICION DE CAMARA Y ACCESORIOS DE VIDEO PARA EL FOSALUD"

Lugar y Fecha

San Salvador, 07 de noviembre 2019

No. de orden:
36/2019

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

COPROSER, S.A. DE C.V.

NIT:
0614-300514-
102-5

Dirección: Res. El Volcán, Senda el Volcán No.11-A, San Salvador.

Teléfono: (503) 2262-2198 y Fax (503) 2124-1970

Correo electrónico: cotizaciones@coproser.net

NRC:
233041-9

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (USDS) CON IVA.	VALOR TOTAL (USDS) CON IVA.
1	N/A	1	C/U	<p>CÁMARA DE VIDEO DIGITAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formato NTSC ✓ Formato de grabación: Full HD y SD ✓ Tres sensores ✓ Zoom de 40X ✓ Iris de F 1,6 (gran angular) F 3,4 (teleobjetivo), automático/manual seleccionable ✓ Enfoque seleccionable AF/MF ✓ Con estabilizador de la imagen ✓ Doble ranura de tarjeta SD/SDHC/SDXC ✓ Dos entradas de audio tipo XLR ✓ Seleccionable línea/mic/mic + 48 ✓ Entrada de conector de CC ✓ USB Conector múltiple/Micro USB ✓ Salida de audio mimjack, estéreo ✓ Salida de auriculares mim Jack estéreo ✓ Salida de video SDI-HD ✓ Salida video compuesto ✓ Salida HDMI tipo A ✓ Luz led integrada. <p>Incluye los siguientes accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Maleta de transporte ✓ Tres tarjetas de memoria de 64GB de capacidad como mínimo. 	\$5,199.00	\$5,199.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

				<ul style="list-style-type: none"> ✓ Batería recargable original ✓ Batería recargable extra original ✓ Cargador de batería ✓ Fuente de alimentación ✓ Tapa del objetivo con parasol ✓ Cable USB ✓ Micrófono para sonido ambiente. <p>Marca: SONY Modelo: HXR-NX5R</p>		
2	N/A	1	C/U	<p>TRÍPODE PARA CÁMARA DE VIDEO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Soporte de carga de hasta 11 libras ✓ Cabeza fluida ✓ Altura de 33.9 a 72" /86 a 182 cm ✓ Construcción de aluminio ✓ Rango de Paneo 360° ✓ Rango de Tilt +90° / -80° ✓ De dos secciones en total <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Maleta de transporte ✓ Zapata <p>Marca: Benro Modelo: KH26NL</p>	\$429.00	\$429.00
3	N/A	2	C/U	<p>CAPTURADOR DE VIDEO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Grabación de contenidos a partir de señales SDI y HDMI ✓ Entrada SDI ✓ Entrada HDMI ✓ Salida Thunderbolt ✓ Alimentación mediante puerto Thunderbolt. <p>Marca: BlackMagic Modelo: Ultrastudio Mini Recorder</p>	\$229.00	\$458.00
4	N/A	2	C/U	<p>CONVERTIDOR DE VIDEO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Convertidor de SDI a HDMI ✓ Puerto USB que puede utilizarse como fuente de alimentación. <p>Marca: BlackMagic Modelo: Design Micro</p>	\$75.00	\$150.00
5	N/A	2	C/U	<p>CABLE SDI</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 50 metros ✓ De gran resistencia ✓ Conector BNC para señal SDI HD/SD. <p>Marca: Laird Digital Modelo: 12GSDI-B-B-175</p>	\$339.00	\$678.00
TOTAL (IVA INCLUIDO)						\$6,914.00

Total, en letras:
SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.



CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2019-3235-3-01-01-22-1-61102
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

- a. Todos los equipos y/o aparatos contratados deberán ser nuevos y genuinos.
- b. El Contratista deberá incluir todo accesorio o dispositivo que permita el correcto funcionamiento del producto a adquirir.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el Contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el Contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el Contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el Acta de Recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante cheque a nombre de COPROSER, S.A. DE C.V.



<p>Obligación del Contratista para efecto de pago con cheque: El Contratista deberá designar por escrito a través de una autorización con firma autenticada por notario de la persona que retirará los cheques de pago, estableciendo las generales de esta, sino lo hace personalmente. En el caso de que se trate de persona jurídica se deberá presentar la autorización con firma del Representante Legal o el Apoderado de la Sociedad, debidamente autenticada por notario, estableciendo las generales de la persona que retirará el cheque de pago en representación de la sociedad. Dicha autorización deberá presentarse en original por el Contratista a la Tesorería Institucional a la hora de tramitar el pago respectivo (presentación de documentos y emisión de quedan). De existir algún cambio en la designación de la persona autorizada para retirar los cheques, se deberá emitir una nueva autorización, dejando sin efecto la anterior, y estableciendo quien será la nueva persona autorizada para el retiro de los cheques de pago, siendo obligatorio para el Contratista dar aviso de inmediato a la Tesorería Institucional del Fosalud, al momento de ser sustituida a la persona.</p>	
<p>GARANTIA:</p>	<p>GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. El Contratista deberá presentar al Administrador de la Orden de Compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante Legal o Apoderado Especial o propietario, en un periodo de CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, mal funcionamiento o averías, en un plazo máximo de QUINCE días calendario posteriores a la notificación por parte del Administrador de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de entrega total del suministro hasta SEIS meses. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, Ubicado en Novena Calle Poniente, entre la Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte, número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
<p>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</p>	<p>Forma de entrega: Una sola entrega.</p> <p>Plazo de entrega: El Contratista contará con 35 días calendario como máximo, contados a partir de la distribución de la Orden de Compra; para realizar la entrega del producto en su totalidad. El Administrador de la Orden de Compra emitirá un Acta de Recepción. <u>El plazo de entrega iniciará a contar a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra.</u> Si el último día del plazo, es no hábil, deberá entregar en el siguiente día hábil; sin que esto implicare a la Contratista atraso en su entrega.</p>



Lugar de entrega:

La entrega se realizará en las oficinas administrativas del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) ubicadas en la novena calle poniente No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador.

Condiciones de Entrega:

El Contratista coordinará con el Administrador de la Orden de Compra el día y la hora más pertinentes para la recepción de los productos.

El Contratista entregará los bienes al Administrador de la Orden de Compra, de todos y cada uno de los bienes detallados, incluyendo todos sus accesorios, manuales de uso, entre otros, brindando además toda aquella información que sea necesaria para el buen funcionamiento y rendimiento de los productos adquiridos.

Además de todo lo anteriormente señalado, el Contratista debió incluir en sus costos todos aquellos gastos adicionales necesarios para realizar la entrega del producto en el plazo establecido.

No se aceptarán recargos adicionales por detalles fortuitos.



DRA. NATHALIE ELIZABETH LARRENA GARCIA ULLOA
DIRECTORA EJECUTIVA DEL
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra

Nombre: [REDACTED]
Cargo: Asistente de Comunicaciones
Tel: 2528-9700 Ext: 004

Correo electrónico: alvinmolina@fosalud.gob.sv